

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.204/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS, profesional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los meses de Mayo y Junio de 2013, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Lic. Silvia BIANIS de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora;

QUE la propuesta busca un espacio de reflexión teórica acerca de la relación entre los actuales escenarios psicosociales habitados por una subjetividad leve —en términos de Castoriadis y una masificación que encubre individualismo— con la constitución de sujetos autores de sus aprendizajes multirreferenciados y conscientes de la relación consigo mismos y con el colectivo social;

QUE los objetivos generales apuntan a configurar un espacio de reflexión acerca del pensamiento y sus alcances en la relación sujeto/contexto, construir nudos problemáticos que permitan re-pensar al sujeto en contextos de vulnerabilidad social y psíquica, considerar la complejidad como una posición interpretativa sobre el par dialéctico singular-colectivo, en referencia a los problemas planteados por los actuales escenarios desubjetivantes, valorar especialmente los aportes disciplinares hacia lo transdisciplinario, para pensar el aprendizaje humano y su faz preventiva y configurar una trama conceptual de nuevos sentidos que conlleven algunas respuestas y nuevos interrogantes alrededor de los ejes temáticos centrales propuestos;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: Pensamiento. Inteligencia y simbolización. Autonomía de pensamiento. Autoría. Intersubjetividad. Aprendizaje. Vulnerabilidad y Subjetividad;

QUE los destinatarios de la propuesta son Psicopedagogos y Licenciados en Psicopedagogía, Psicólogos, Docentes de todos los niveles del sistema educativo y Estudiantes de Postgrado (Maestría U.N.P.A.);

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 259/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 169/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS, profesional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los meses de Mayo y Junio de 2013, con una carga horaria de

///



///-2-

CUARENTA (40) horas reloj, dejar establecido que el mismo cuenta con la participación de la Lic. Silvia BIANIS de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora, fijar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS, profesional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, durante los meses de Mayo y Junio de 2013, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

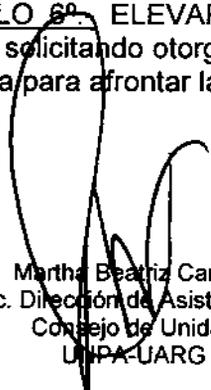
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", cuenta con la participación de la Lic. Silvia BIANIS de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

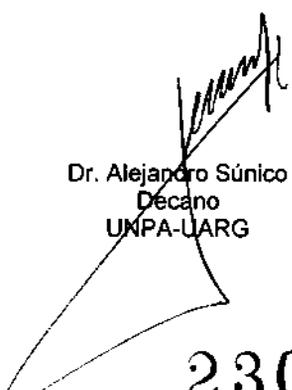
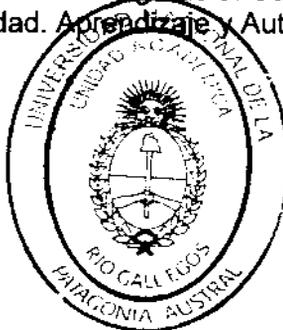
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13.-

ARTICULO 5º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTICULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "El pensamiento como estrategia para afrontar la vulnerabilidad. Aprendizaje y Autonomía".-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

230